

Ideario

1. NEUTRALIDAD

Nuestro Centro será ideológicamente neutral. Esta neutralidad impone a todos los docentes y miembros de la Comunidad Educativa la renuncia a cualquier forma de adoctrinamiento ideológico.

Ninguna autoridad del Centro impondrá una orientación ideológica que implique un enfoque determinado en la explicación natural, histórica o social. No existirá pues, ciencia o doctrina oficial en ninguno de sus ámbitos.

La organización de las enseñanzas hará posible el derecho de los padres a elegir para sus hijos formación religiosa o la alternativa correspondiente. El centro tendrá como norma y actitud el respeto a todas las creencias.

2. PLURALISMO

A partir del reconocimiento del pluralismo ideológico y político como valor fundamental y requisito básico de un sistema democrático, el Centro garantizará la libertad de conciencia y de pensamiento, el derecho a una información veraz y el respeto mutuo en cuanto a opiniones.

Nadie podrá ser obligado a declarar o a manifestarse sobre su ideología, religión o creencias.

3. LIBERTAD

Tanto la labor educativa del Centro como la convivencia en el mismo se desarrollarán en un marco de respeto a la libertad de todos sus miembros.

Esta libertad debe ser entendida como una proyección de la libertad ideológica y religiosa y del derecho a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas y opiniones.

La protección de libertades públicas y derechos fundamentales deberá entenderse de acuerdo a la Declaración Universal de los derechos Humanos, tal como dispone la Constitución Española en su artículo 10.

Teniendo en cuenta que la enseñanza es una actividad sistemática y continuada, se garantizará el derecho de quienes lleven a cabo personalmente la la-

bor docente, a desarrollarla con libertad, orientando su actividad hacia el desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El Centro garantizará la libertad de cátedra del profesor que le faculta para desarrollar su actividad en los términos que juzgue más adecuados, con arreglo a criterios serios y objetivos, sin convertirse en apologista de ideario alguno ni transformar su enseñanza en propaganda o adoctrinamiento, subordinando todo ello a las exigencias que el rigor científico impone a su labor.

4. TOLERANCIA Y DIGNIDAD

El Centro considera valores fundamentales para el desarrollo de sus actividades, el respeto a la dignidad humana, la ausencia de discriminación y la tolerancia.

Consideramos la dignidad como un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida y que lleva consigo el mismo reconocimiento para los demás.

Se garantizará el derecho al honor y a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El conocimiento que de datos personales o familiares tuviera cualquier miembro de la Comunidad Educativa sólo podrán ser revelados en tanto en cuanto puedan afectar al proceso educativo y con las oportunas caute- las y reservas.

5. IGUALDAD

El Centro garantizará el derecho de todos a recibir un trato igual, sin que puedan establecerse diferencias por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En las ocasiones en las que sea procedente un trato diferenciado, éste se realizará con la finalidad de corregir desigualdades personales de hecho que dificultan el aprendizaje, atendiendo siempre a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. En ningún caso, dicho trato puede ser contrario a las libertades y derechos reconocidos constitucionalmente.

6. CAPACIDADES Y HÁBITOS

La actividad educativa y docente tendrá como objetivos desarrollar en el alumnado el afán de conocimiento, la capacidad de análisis de la realidad, la búsqueda de informaciones objetivas, la valoración de las diversas perspectivas, el espíritu crítico y reflexivo, la capacidad de decisión y el aprendizaje de la sistematización científica.

Junto a la adquisición de hábitos intelectuales que compaginen la profundización con la globalización de los conocimientos, se insistirá en la búsqueda y consecución de una actitud de formación permanente que permita acercarse progresivamente al conocimiento de la realidad con su complejidad y cambios para así poder adoptar posturas conscientes y libres.

Se promoverán hábitos de orden, respeto y buen trato a través del conocimiento y puesta en práctica de las normas que permitan un ambiente propicio para el estudio, la educación y la convivencia.

La colaboración en el aprendizaje, la ayuda mutua y la participación en trabajos comunes, fomentarán una actitud cooperativa y solidaria frente al exceso de competitividad.

7. PAZ Y SOLIDARIDAD

Para lograr en el alumnado una formación positiva ante la paz y la solidaridad, se profundizará en el conocimiento de la realidad social del mundo, con sus diferencias, carencias y situaciones injustas, así como en las causas y orígenes de las mismas.

Se fomentará la participación en campañas de sensibilización sobre la necesidad de cooperar con los países en desarrollo así como la formación de hábitos de solidaridad a partir de las necesidades más cercanas.